



Consejería de Educación
I.E.S. "FUENTE ÁLAMO"



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA PARA ESO

Los instrumentos de recogida de información tienen gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivado de ésta, así como la toma de decisiones posteriores, dependen de la información disponible, por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante sea la información obtenida.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar serán:

- Al comienzo del curso, se hará una prueba escrita sobre contenidos de la materia del curso anterior. Será un punto de referencia, que no el único, para prever distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses que pueden presentar los alumnos y alumnas. Esta prueba además, será, junto a la recopilación llevada a cabo por los profesores y profesoras del curso pasado, nuestro referente para la Evaluación Inicial citada anteriormente, como consecuencia del resultado de dicha evaluación se adoptará las medidas pertinentes de un programa de refuerzo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Para la evaluación inicial de cada unidad didáctica prescindiremos de pruebas escritas. La información del nivel inicial de la clase la obtendremos a partir de la observación en el aula tras el planteamiento de actividades y propiciando el intercambio de ideas previas entre el alumnado.
 - **Revisión del cuaderno de clase:** El cuaderno se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: que no falten actividades ni aclaraciones teóricas, que sea claro y ordenado, con las actividades terminadas, con errores corregidos, y la interpretación de los resultados de las actividades.
 - **Registro de la actitud y comportamiento en clase:** Se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: participación, actitud, expresión oral, aporte del material indispensable para la tarea diaria, asistencia, puntualidad, interés, respecto al compañero y al profesor, comportamiento general.



- **Registro del trabajo individual y en grupo:** Se realizará atendiendo a las notas de clase referidas a actividades propuestas para hacer tanto en casa como en el aula. También se tendrá en cuenta la realización de las actividades de refuerzo así como la corrección de ejercicios en la pizarra por parte del alumnado observando los procedimientos utilizados y capacidad de expresión. En este apartado se recogerán también todas las actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación así como las relaciones con la lectura de libros y textos.
 - **Pruebas escritas:** Al final o durante el desarrollo de cada unidad realizaremos pruebas escritas donde aparecerán cuestiones con distinto grado de dificultad que nos permitan conocer los diferentes niveles de aprendizaje del alumnado. Se calificarán atendiendo a la adquisición de los contenidos que en ellas se reflejen, según el grado de consecución de los mismos.
- La calificación numérica obtenida por nuestro alumnado ha de valorar el esfuerzo, la actitud positiva ante la lengua y la literatura, la laboriosidad de asimilación de contenidos conceptuales y procedimentales, Es por ello, que no consideramos justo limitar la calificación a las notas de las pruebas escritas, las cuáles han de ser superadas, sino todos los criterios anteriormente citados.
 - La valoración porcentual es diferente según las características de cada grupo y sería la siguiente:

GRUPO	% PRUEBAS ESCRITAS	% TRABAJO AULA
1º ESO	60%	40%
2º ESO	60%	40%
3º ESO	60%	40%
4º ESO	60%	40%

Entenderemos como Trabajo de Aula:

- Revisión del cuaderno de clase.
- Asistencia a clase.
- Registro de la actitud y comportamiento en clase.



Consejería de Educación
I.E.S. "FUENTE ÁLAMO"



- Registro del trabajo individual y en grupo:
 - Actividades de clase y casa.
 - Actividades TIC
 - Actividades de lectura.

Tanto en el trabajo de aula como en las pruebas escritas evaluaremos el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

Para obtener la calificación por trimestre, se calculará la media ponderada según los pesos citados, y la calificación final será la media de las notas obtenidas en los tres trimestres.

Dado el carácter de evaluación continua, (se entiende evaluación continua como un elemento indispensable del proceso educativo. Esta evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Es una evaluación que sigue y valora el trabajo diario del alumno), será condición indispensable para obtener calificación positiva en cada evaluación trimestral que los alumnos y alumnas tengan asimilados los contenidos y hayan alcanzado los objetivos mínimos establecidos hasta dicha evaluación.

Para el alumnado con evaluación negativa, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura determina que la nota mínima de las distintas pruebas evaluativas será de 3.5 para poder realizar una media aritmética entre ellas.

Igualmente el profesor podrá realizar, en cada una de las evaluaciones, un examen de recuperación de las distintas unidades didácticas no superadas positivamente. El alumno que en junio no supere los objetivos y contenidos propuestos deberá recuperar la materia completa en septiembre.